



SEMINARIO

Política y/o violencia:

Reflexiones desde la filosofía
política contemporánea

Viernes 16, 23 y 30 de mayo - 16 a 20 hs.

Sábado 17, 24 y 31 de mayo - 9 a 13 hs.

Modalidad presencial

A cargo de los docentes:

Marcos Olalla

Paula Cristina Ripamonti

Gonzalo Scivoletto

Luciana Álvarez

Alicia Alejandra Gabriele

María Rita Moreno



FICHA ACTIVIDAD CURRICULAR

1. Actividad curricular

1.1. Indique la denominación de la actividad curricular.

Política y/o violencia. Reflexiones desde la filosofía política contemporánea

**Tipo de dictado: Curso teórico-práctico de posgrado*

**Modalidad: Presencial*

Contenidos y vinculación con los objetivos de la carrera:

La centralidad del concepto de “violencia” en nuestro tiempo tiene un efecto en cierta medida paradójico. Al tiempo que los modos de despliegue del poder político tienden a consumarse cada vez más como ejercicio de la fuerza, y, por lo mismo, se presume que no deberían constreñirse al uso de procedimientos racionales, la ostensible amplificación de esta modalidad de despliegue produce una evidente inquietud y malestar. Es interesante reparar en que la idea de violencia se halla contenida en el propio concepto de política. La recurrida distinción schmitteana entre la política y lo político expresa la índole de la relación entre política y violencia. En efecto, lo político es, para el jurista alemán, un modo soberano de ejercicio del poder, que antecede al plano normativo y jurídico que él funda, en cuyo caso la política constituye un ámbito de la vida social entre otros, mientras que lo político es el espacio desde el que se articula la totalidad de la estructura social.

No sorprende entonces que la reflexión teórica filosófica sobre la política tenga entre sus principales tópicos a la cuestión de la violencia, pero el signo teórico de la reflexión posee dos grandes vectores: el que la piensa como aquello que debe ser expulsado de la política, y el que presume que, como factor inherente a la política debe ser reconocida, explicada y, eventualmente, reconducida. En la índole de estas operaciones -expulsión o reconducción de la violencia- se juega, en buena medida, el sentido del concepto de política.

El escenario de ruptura de los diques de consenso democrático post “guerra fría” nos ha instalado en una coyuntura en el que las prácticas políticas se explican por modos de afección, como la ira o el miedo, en cuyo horizonte la violencia parece permear los modos de articulación de aquellas prácticas en sus dimensiones material y simbólica. Por ello nos proponemos ofrecer una serie de reflexiones que, provenientes de la filosofía política contemporánea, se han ocupado de la relación entre política y violencia.

La filosofía del derecho es una de las orientaciones del Doctorado en Derecho de la FD UNCuyo. Además, la Res. 194/23 del Consejo Directivo de la Facultad de Derecho de la UNCuyo, que fija las líneas prioritarias de investigación para los académicos, becarios y doctorandos que desarrollan su actividad en la órbita de esta casa de estudios, establece que: “Estado de derecho, Democracia y Organización Político – Institucional (General e Interdisciplinar)”, constituye una de tales líneas. En tanto, varias de las tesis en curso del Doctorado en Derecho ofrecido por esta Facultad tienen por objeto la cuestión de la violencia. Por ello, consideramos pertinente elevar esta propuesta de curso de posgrado que problematiza una serie de planteos provenientes de la filosofía política contemporánea sobre la relación entre política y violencia

Carga horaria semanal:

Proponemos un esquema de 6 clases de cuatro horas reales cada una, dispuestas en tres semanas con clases los días viernes de 16 a 20 hs y los sábados de 9 a 13 hs. La duración total del curso sería de 24 hs. de clase y 26 hs. de trabajo autónomo, con un total de 50 hs.

Días de clases propuestos: Viernes, de 16 a 20 hs.; Sábados, de 9 a 13 hs.

Viernes: 16, 23 y 30 de mayo

Sábado: 17, 24 y 31 de mayo

2. Equipo docente

2.1. Responsable a cargo de la actividad curricular

En caso que el Docente NO sea parte del Cuerpo Académico de la Carrera de Doctorado y participe como docente invitado (con título de Doctor) debe completar:

*Apellido: Olalla

*Nombre(s): Marcos Javier

*CUIT/CUIT: 20-22625693-9

2.2. Profesores

*Apellido: Ripamonti

*Nombre(s): Paula Cristina

*CUIT/CUIT: 27-21809516-5

*Apellido: Scivoletto

*Nombre(s): Gonzalo

*CUIT/CUIT: 20-28156962-8

*Apellido: Álvarez

*Nombre(s): Luciana

*CUIT/CUIT: 27-27519074-3

*Apellido: Gabriele

*Nombre(s): Alicia Alejandra

*CUIT/CUIT: 27-22625125-7

*Apellido: Moreno

*Nombre(s): María Rita

*CUIT/CUIT: 27-31854688-1

3. Carga horaria

3.1. Exprese las cargas horarias relacionadas al dictado de la actividad en horas reloj.

Modalidad	Carga teórica	Carga práctica	Total	Porcentaje
Presencial	24 hs.	26 hs.	50 hs.	100 %
Virtual				
Total	24 hs.	26 hs.	50 hs.	100 %

4. Describa los objetivos de la actividad curricular

Caracterizar diversos tópicos desarrollados en la filosofía política contemporánea acerca de la relación entre política y violencia.

Examinar las relaciones entre derecho y violencia en la filosofía de Walter Benjamin.

Problematizar la noción de violencia en el marco del pensamiento foucaultiano.

Analizar el problema de la violencia en el pensamiento político de Hannah Arendt, explorando distinciones, críticas y los límites de su posición en contextos de conflicto, resistencia y cambio.

Dilucidar el carácter crítico que supone hacer estudio histórico y epistemológicos de los conceptos, sus usos, violencias y configuraciones.

Caracterizar y comparar las posiciones de René Girard y Jan Assmann sobre el origen de la violencia.

Analizar los alcances y posibilidades de la categoría de resentimiento para la filosofía política contemporánea.

5. Describa los contenidos de la actividad curricular

Clase 1 (Dra. Paula Ripamonti)

Abordaremos la noción de violencia en la filosofía política de Hannah Arendt. El problema de la violencia es una cuestión central en las actuales discusiones y posiciones de la filosofía política, en gran parte por su vínculo con la legitimidad del poder, el orden social, la regulación de la vida y los límites de la autoridad. En el pensamiento particular de Hannah Arendt, este tema reviste un carácter especial. Arendt aborda la cuestión de la violencia distinguiéndola del poder y la fuerza, y extrae conclusiones polémicas en torno a la consideración del espacio público, la acción política, las normas y el lugar y rol de las instituciones. Arendt es enfática respecto de los límites de la violencia como herramienta política. En este marco, si nos detenemos en sus lecturas de Hobbes y Kant, es posible abordar tensiones críticas interesantes para discutir la posibilidad de una política no violenta basada en la pluralidad y evaluar críticamente las estrategias de transformación política en el mundo actual.

Clase 2 (Dra. Rita Moreno)

Examinaremos la conceptualización de la violencia en el pensamiento de Walter Benjamin, con especial interés en Para una crítica de la violencia (Zur Kritik der Gewalt, 1921). Un eje fundamental del análisis propuesto consiste en la distinción entre lo cruento y lo incruento como categorías clave para comprender los límites y las posibilidades de la violencia en su relación con el derecho y la justicia. Se examinará cómo Benjamin problematiza la violencia no solo como un medio de conservación del poder, sino también en su potencial disruptivo y fundacional, con la capacidad de suspender un orden jurídico mítico.

Clase 3 (Dra. Luciana Álvarez)

Uno de los pensadores que con mayor sofisticación se ha ocupado del problema del poder en las sociedades occidentales contemporáneas es Michel Foucault. Sus trabajos supieron reconfigurar las preguntas clásicas en torno de la política, la violencia, el derecho y el gobierno, situando en el foco de su indagación aquello que las organiza, les provee su anclaje y su forma de permanencia, es decir su racionalidad. En esta oportunidad, nos ocuparemos de seguir, en el derrotero de su pensamiento, las pistas de los desplazamientos que nos llevan de la noción de violencia a la noción de relaciones de poder y finalmente a la cuestión del gobierno. De esto modo, ingresaremos en la discusión sobre la violencia en las formas contemporáneas de gobierno neoliberal, atravesada además por tensión biopolítica-tanatopolítica (hacer vivir-hacer morir).

Clase 4 (Dr. Marcos Olalla)

El desarrollo de una comparación entre las posturas de René Girard y Jan Assmann sobre la violencia y el papel del monoteísmo es fundamental para comprender las complejas dinámicas que vinculan religión, cultura y conflicto. René Girard, en su teoría del deseo mimético y el mecanismo del chivo expiatorio, sostiene que la violencia es un fenómeno inherente a las sociedades humanas, derivado de la rivalidad que surge cuando los individuos imitan los deseos de los demás. Esta tensión, según Girard, se resuelve a través de la selección de una víctima sacrificial, un proceso que funda el orden social y religioso. Para Girard, el monoteísmo, especialmente en su forma cristiana, desempeña un papel crucial al revelar y deslegitimar este mecanismo violento, exponiendo la inocencia de la víctima y proponiendo una alternativa no violenta. Por su parte, Jan Assmann, desde su enfoque en la memoria cultural y la historia de las religiones, aborda la violencia desde una perspectiva histórica. El arqueólogo y teórico de la cultura argumenta que el monoteísmo, particularmente en su forma excluyente, introduce una distinción radical entre lo verdadero y lo falso. En tal sentido el monoteísmo actúa como figura matriz de la violencia política.

Clase 5 (Dra. Alejandra Gabriele)

Desde la propuesta filosófica de Georges Canguilhem, epistemólogo e historiador de las ciencias, se propone aquí revisar las nociones de normalidad, patología y monstruosidad en el discurso científico y político argentino de comienzos del siglo XX, momento en que se está organizando la Nación. Se trata de dilucidar las violencias operadas a partir de ciertos usos y circulaciones de nociones científicas en el campo científico y político para referirse a la pretensión de orden del “cuerpo social”. Para el estudio crítico de las nociones señaladas, partimos del siguiente supuesto: no tienen un sentido absoluto sino relacional y el uso frecuente, deshistorizado y acrítico de ciertos términos, tienden a convertirse en un obstáculo que impide acceder a la naturaleza diversa y dinámica de los fenómenos sociales. Según el tratamiento que Canguilhem hace de lo normal y lo patológico, el orden de la vida supone una pluralidad de normas que varían porque justamente la vida es lo que es capaz de soportar esas variaciones. Cuando nos encontramos con el uso del término patológico designando aquello que debe ser normalizado o excluido y hasta eliminado, estamos frente a una concepción de vida, de organismo, de “cuerpo social”, que no puede captar y comprender la diversidad que implica la vida en el viviente.

Clase 6 (Dr. Gonzalo Scivoletto)

En los últimos años se ha vuelto un lugar común referirse a la “crisis de la democracia”. Esto se expresa en diferentes significantes, que a su vez destacan enfoques y matices diversos: erosión, regresión, desconsolidación, etc. Esta caracterización obedece sin duda a la emergencia de líderes y movimientos políticos de derecha radical que tensionan o directamente van en contra de principios -entendidos como ya consagrados- de las democracias liberales occidentales. Analizaremos un aspecto que se vincula a la violencia -por ahora fundamentalmente discursiva- de la derecha radical y la población que apoya, legítima o práctica dicha violencia: el resentimiento. Esta categoría conceptual que se remonta a Nietzsche y especialmente a Scheler ha recobrado interés recientemente. Autores como Joseph Vogl y Rahel Jaeggi han reinterpretado este concepto en el marco del capitalismo financiero y la crisis de las democracias liberales, señalando su papel en la movilización de movimientos autoritarios y de extrema derecha. En este trabajo se sostiene que, lejos de ser una reacción espontánea o meramente “psicológica”, el resentimiento es fomentado y dirigido estratégicamente dentro del capitalismo actual (post-neoliberal), constituyendo una forma de crisis estructural que demanda nuevas herramientas de análisis y respuesta política desde la teoría crítica. Por lo tanto, frente a lecturas escépticas, se defenderá la relevancia y la validez de la categoría de resentimiento para la filosofía social y política.

6. Describa las actividades prácticas desarrolladas en la actividad curricular

Las actividades prácticas deben estar lo más descriptas posibles y deben responder al saber hacer que los alumnos obtendrán como capacidad.

Para cada una de las 6 clases se consignará un texto fuente. Los estudiantes deberán leer esas fuentes y completar una guía de lectura correspondiente a cada una de ellas. En los últimos 20 minutos de cada clase se elaborará un brevísimo texto de articulación de lo desarrollado.

7. Describa la bibliografía de la actividad curricular

- Arendt, H. (1999). Los orígenes totalitarismo. Madrid, Taurus.
- Arendt, H. (1997). ¿Qué es la política?. Barcelona, Paidós.
- Arendt, H. (1999). "Sobre la violencia". En: Crisis de la república. Madrid, Taurus.
- Arendt, H. (1996). "¿Qué es la autoridad?". En Entre el pasado y el futuro. Ocho ejercicios sobre la reflexión política. Barcelona, Península, 1996.
- Arendt, H. (2003). Conferencias sobre la filosofía política de Kant. Buenos Aires, Paidós.
- Assmann, J. (2003). La distinción mosaica o el precio del monoteísmo. Trad. Guadalupe González Diéguez. Madrid: Akal.
- Assmann, J. (2014). Violencia y monoteísmo. Barcelona: Fragmenta.
- Benjamin, W. (2006). "Sobre el concepto de historia". En M. Reyes Mate, Medianoche en la historia (p. 49-302). Madrid: Trotta
- Benjamin, W. (2009). "Para una crítica de la violencia". En Estética y política (p. 33-64). Trad. por T. J. Bartoletti y J. Fava. Buenos Aires: Las Cuarenta.
- Benjamin, W. (2012). Origen del Trauerspiel alemán. Trad. por C. Pivetta. Buenos Aires: Gorla.
- Bernstein, R. J. (2015). "Hannah Arendt: violencia y poder". En: Violencia: pensar sin barandillas. Barcelona, Gedisa.
- Canguilhem, G. (1976). El conocimiento de la vida. Trad. Felipe Cid. Barcelona, Anagrama.
- Foucault, M. (2000). Defender la sociedad. Curso en el Collège de France 1975-1976. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, M. (2008). El poder psiquiátrico. Curso en el Collège de France (1973-1974). Buenos Aires: Fondo de la Cultura Económica.
- Foucault, M. (2006). Seguridad, territorio, población. Curso en el Collège de France 1977-1978. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, M. (2007). Nacimiento de la biopolítica. Curso en el Collège de France 1978-1979. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, M. (2012). El poder, una bestia magnífica. Trad. Horacio Pons. Buenos Aires, Siglo XXI.
- Gabriele, A. (2024). Entre el cuerpo (social) y las cuestiones de la carne. Los Archivos de Psiquiatría y Criminología (1902-1910). CABA, Editorial Biblos.
- Girard, R. (1982). El chivo expiatorio. Trad. Joaquín Jordá. Barcelona: Anagrama.
- Girard, R. (1983). La violencia y lo sagrado. Trad. Joaquín Jordá. Barcelona: Anagrama.
- Habermas, J. (2000). "El concepto de poder en Hannah Arendt", en Perfiles filosóficos-políticos. Madrid, Taurus.
- Hobbes, T. (2019). Leviatán. Buenos Aires, Colihue. Cap. XIII y XVII.
- Jaeggi, R. (2022) "Modes of Regression. The Case of Ressentiment", CRITICAL TIMES, 5, 3.
- Nietzsche, Fr. (1987). "Sobre verdad y mentira en sentido extramoral", en: Discurso y Realidad, Vol. II, Trad. Lucía Piosek, San Miguel de Tucumán.
- Nietzsche, Fr. (2003). Sobre la utilidad y el perjuicio de la historia para la vida. Trad. Germán Cano, 2da. Edición, Madrid, Biblioteca Nueva.
- Oyarzún, Pablo, Carlos Pérez López y Federico Rodríguez (Eds.) (2017). Letal e incruenta. Walter Benjamin y la crítica de la violencia. Santiago de Chile: LOM.

8. Modalidad de evaluación

8.1. Describa la modalidad de evaluación y requisitos de aprobación y acreditación.

Como cierre de cada una de las 6 clases cada estudiante deberá elaborar un breve texto (de hasta 300 palabras) de articulación de lo desarrollado en clase.

Se exigirá como presentación final un brevísimos ensayo de integración de aquellos 6 textos referidos a las clases. Se tratará de una versión ampliada y pulida de dichos textos de entre 1000 y 2000 palabras.

9. Información de los docentes

9.1. Síntesis de antecedentes de todos los docentes a cargo del dictado del curso.

Marcos Olalla (1972, Mendoza, Argentina)

Profesor y Doctor en Filosofía por la Facultad de Filosofía y Letras (UNCuyo). Investigador Independiente de CONICET. Profesor Asociado de Filosofía de la cultura (Facultad de Filosofía y Letras - UNCuyo) y Profesor Adjunto de Introducción a la Filosofía (Facultad de Derecho – UNCuyo). Realizó estancias postdoctorales en la Universidad de Barcelona (2010) y Universidad Autónoma de Barcelona (2013-2014). Coordinador del Grupo de Filosofía Práctica e Historia de las Ideas (Instituto de Ciencias Humanas, Sociales y Ambientales, CCT-Mendoza/CONICET). Director científico de la Revista Estudios de Filosofía Práctica e Historia de las Ideas. Autor de libros y artículos referidos a la historia de las ideas filosóficas latinoamericanas. ORCID <https://orcid.org/0000-0003-1111-1067>

Alejandra Gabriele (1972, Mendoza, Argentina)

Egresada de la carrera de Filosofía de la Universidad Nacional de Cuyo y de las carreras de posgrado Maestría en Metodología de la Investigación Científica, y Doctorado en Filosofía de la Universidad Nacional de Lanús. Se desempeña como docente en espacios que se ocupan de cuestiones de epistemología y metodología de la investigación en carreras de grado en las facultades de Derecho y Ciencias Económicas de la UNCuyo, y en carreras de posgrado en esta misma universidad, como así también en la Universidad Nacional de La Rioja y en la Universidad Nacional de San Juan. Desde 1999 participa ininterrumpidamente en equipos de investigación financiados por la SIIP UNCuyo.

Actualmente es integrante de los equipos que llevan adelante investigaciones sobre Conceptos y dispositivos: re-pensando la cuestión de la teoría, dirigido por María del Carmen Schilardi en la Facultad de Derecho y Experiencias laborales de trabajadores tras pandemia: transformación, crisis y reformulación de la vida cotidiana bajo una perspectiva de género, dirigido por Patricia Collado en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Autora del libro Entre el orden del cuerpo (social) y las cuestiones de la carne Los Archivos de Psiquiatría y Criminología (1902-1910), (2024, Editorial Biblos), como también de capítulos de libros y artículos publicados en revistas especializadas, resultado de su tarea docente y de investigación, sobre la producción de conocimientos científicos, su historia y las condiciones que lo hacen posible, desde una perspectiva epistemológica crítica. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8167-8400>

Paula Ripamonti (1970, Mendoza, Argentina).

Profesora y Doctora en Filosofía por la Facultad de Filosofía y Letras (UNCuyo), Especialista en Docencia universitaria (UNCuyo) y Postitulada en Investigación educativa con orientación socio- antropológica (CEA-UNC). Profesora titular de Antropología filosófica, Seminario de Temas de Filosofía política contemporánea (Facultad de Filosofía y Letras - UNCuyo) y de Introducción a la Filosofía (Facultad de Derecho- UNCuyo). Es docente en carreras de posgrado de los campos de la Filosofía, Educación, Pedagogía, Pensamiento latinoamericano, Medicina del trabajo. Realizó estancia postdoctoral en el CSIC, Madrid (2017). Directora de la Revista de Filosofía y educación Saberes y prácticas. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0187-1273>

Gonzalo Scivoletto (1980, Mendoza, Argentina).

Profesor en Filosofía (UNCuyo) y Doctor en Filosofía (UNLa). Profesor Adjunto de Filosofía y Ética y Negocios (Facultad de Ciencias Económicas - UNCuyo), profesor JTP de Introducción a la Filosofía (Facultad de Derecho - UNCuyo). Ha sido becario doctoral y posdoctoral de CONICET y ha realizado estancias en España (Universidad de Zaragoza y Universidad de Granada) y en Brasil (Universidad Federal de Minas Gerais). Es miembro fundador de la Red Latinoamericana de Estudios Sociales Críticos (RELATESC), y miembro de la Red Internacional de Ética del Discurso, así como Codirector de la revista Ética y Discurso. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1794-9832>

Luciana Alvarez (1979, Mendoza, Argentina).

Abogada y Doctora en Derecho con mención en Filosofía del Derecho (UNCuyo). Especialista en Enseñanza de las Ciencias Sociales en perspectiva latinoamericana (CLACSO). Investigadora Independiente de CONICET. Profesora Titular de Filosofía del Derecho (Facultad de Derecho - UNCuyo). Realizó estancias de investigación posdoctorales en el Laboratorio de Sociología Jurídica, Universidad de Zaragoza (2022-2024); en Berkeley Law (Center for the Study of Law and Society), University of California (2015) y en el Laboratoire d'Études et de Recherches sur les Logiques Contemporaines de la Philosophie, Université Paris 8 Vincennes - Saint-Denis (2011). Actualmente, desarrolla una tesis de doctorado en Filosofía (Programa de Doctorado en Filosofía, Universidad de Zaragoza) en torno del problema del derecho en el pensamiento de Michel Foucault.

Además, ha impartido clases de Teoría del Derecho y Sociología Jurídica en la Facultad de Derecho, Universidad de Zaragoza y clases de posgrado en diversas universidades nacionales, vinculadas a sus temas de investigación. Participa de diversos proyectos y grupos de investigación de la SIIP; del Instituto de Investigación Gino Germani (UBA) y del Ministerio de Ciencia del Gobierno Español (Proyectos de Generación de Conocimiento 2023 radicados en la Universidad de Zaragoza y en la Universidad de Barcelona). ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5319-2152>.

María Rita Moreno (1985, Mendoza, Argentina).

Profesora y Doctora en Filosofía por la Facultad de Filosofía y Letras (UNCuyo). Profesora de grado en la Facultad de Filosofía y Letras y en la Facultad Derecho- UNCuyo. Es docente en carreras de posgrado de la misma Universidad, de la UNSL, la UNSJ, y la UCR. Ha sido becaria doctoral y posdoctoral del Conicet. Es miembro del equipo editorial de Estudios. Revista de filosofía práctica e historia de las ideas y de Saberes y prácticas. Revista de filosofía y educación. Es miembro del Comité Académico de Trama. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades. Participa como investigadora y directora en diversos grupos de investigación abocados a la filosofía moderna y contemporánea. También es autora de libros y artículos relativos a la teoría crítica, los estudios críticos de la modernidad y la enseñanza de la filosofía. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0858-4077>